



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-OEC-MDI  
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PROYECTO:  
“CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA  
VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE BOROQUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE -  
TACNA”

En el distrito de Ilabaya, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, se constituye el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Fabio David Iglesias Salas, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y sus modificatorias que indica: “(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)”, con la finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-OEC-MDI-1 para la contratación del SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PROYECTO: “CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE BOROQUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA”, teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10005070746	PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	2024-09-13 07:29:55.0	Válido
2	10026579819	ZAPATA ORTIZ VICTOR MANUEL	2024-09-12 12:56:26.0	Válido
3	10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	2024-09-12 17:54:33.0	Válido
4	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	2024-09-13 06:45:20.0	Válido
5	10710889878	TORRES TICONA DIEGO EDUARDO	2024-09-13 03:13:23.0	Válido
6	20279756747	CENTRO -SERV.TEC.Y REPRES.TOKARAMA EIRL	2024-09-12 22:15:47.0	Válido
7	20449223986	PROYECTOS DE INVERSION LEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-12 08:12:24.0	Válido
8	20492014274	GRUPO PUBLICITARIO PUBLINEX PERU SAC	2024-09-18 23:42:36.0	Válido
9	20512451722	VIC CAR INTEGRAL SOLUTIONS GENESIS S.R.L.	2024-09-17 15:40:37.0	Válido
10	20520778269	ABA CORPORACION INDUSTRIAL S.A.C.	2024-09-18 22:30:25.0	Válido
11	20532359300	CRISTO MORADO E.I.R.L.	2024-09-18 21:28:24.0	Válido
12	20532732621	SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L.	2024-09-16 19:41:51.0	Válido
13	20533146601	SERVICIOS GENERALES FENNCO SOCIEDAD ANONIMA - FENNCO S.A.	2024-09-18 20:42:36.0	Válido
14	20533228675	ICHEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ICHEGA E.I.R.L.	2024-09-16 15:26:44.0	Válido
15	20533256024	QUELY INVERSIONES E.I.R.L.	2024-09-12 15:35:27.0	Válido
16	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2024-09-14 09:20:50.0	Válido
17	20536762354	GRUPO DE CONSULTORIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C.- COPRYCON GRUP S.A.C.	2024-09-13 22:54:11.0	Válido
18	20547063679	IMPEXAPERU S.A.C.	2024-09-17 00:17:05.0	Válido
19	20554107479	CREATIVE SOLUCIONES E.I.R.L.	2024-09-15 21:26:24.0	Válido
20	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-09-18 22:01:22.0	Válido
21	20558300028	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-09-16 16:39:20.0	Válido
22	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-14 10:05:08.0	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



23	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-14 10:50:09.0	Válido
24	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-16 22:08:55.0	Válido
25	20601458455	ULTRA HIGH SERVICE S.A.C.	2024-09-13 14:30:25.0	Válido
26	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2024-09-14 07:31:02.0	Válido
27	20603013841	JL & SULLCA SOLUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JL & S E.I.R.L.	2024-09-12 21:21:45.0	Válido
28	20603643306	SEÑALSUR E.I.R.L.	2024-09-17 13:03:45.0	No válido
29	20605407871	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-18 10:21:24.0	Válido
30	20606087552	INGENIERIA & CONSTRUCCION MUNDIAL S.A.C.	2024-09-18 22:54:26.0	Válido
31	20608314319	CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	2024-09-17 19:23:32.0	Válido
32	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2024-09-15 22:23:52.0	Válido
33	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-09-14 15:28:20.0	Válido
34	20609971691	EXPERT GRASS E.I.R.L.	2024-09-16 09:29:46.0	Válido
35	20611800224	EIDARI INVERSIONES S.A.C.	2024-09-13 07:35:08.0	Válido
36	20612536890	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES FERRACOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-14 09:59:30.0	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas al procedimiento, teniendo a la mencionadas a continuación:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	10005070746	PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	19/09/2024	20:29:43	Válido
2	20612536890	CONSORCIO ILABAYA	19/09/2024	20:22:51	Válido
3	20558300028	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	19/09/2024	22:23:56	Válido
4	20512451722	VIC CAR INTEGRAL SOLUTIONS GENESIS S.R.L.	19/09/2024	19:23:32	Válido
5	20605407871	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/09/2024	23:57:50	Válido
6	20533146601	CONSORCIO VIAL BOROQUEÑA	19/09/2024	22:34:35	Válido
7	20532359300	CRISTO MORADO E.I.R.L.	19/09/2024	23:53:19	Válido
8	20606087552	CONSORCIO BOROQUEÑA	19/09/2024	23:51:48	Válido

Habiendo descargado las ofertas presentadas, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para determinar la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Verificación de documentos de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES							
	PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	CONSORCIO ILABAYA	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	VIC CAR INTEGRAL SOLUTIONS GENESIS S.R.L.	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO VIAL BOROQUEÑA	CRISTO MORADO E.I.R.L.	CONSORCIO BOROQUEÑA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde	Presenta - Cumple	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Presenta - Cumple	No corresponde	Presenta - Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO*	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

(\*) Se deja constancia en actas que de la oferta presentada por VIC CAR INTEGRAL SOLUTIONS GENESIS S.R.L. en los anexos presentados para la documentación de presentación obligatoria, el postor ha indicado erróneamente ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°313-2024-OEC-MDI, por tanto la nomenclatura del procedimiento de selección es Adjudicación Simplificada N°31-2024-OEC-MDI-1era convocatoria. Asimismo, según el Capítulo I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en el numeral 1.6. Forma de Presentación de ofertas, se indica que: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales) (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...)", sin embargo, de la oferta presentada por el postor VIC CAR INTEGRAL SOLUTIONS GENESIS S.R.L. se observa que en los anexos presentados se ha sobrepuesto la imagen de la firma del representante legal de la empresa. Por lo expuesto, la oferta resulta NO ADMITIDA.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



A continuación, teniendo los resultados de la admisión de las ofertas presentadas, se procede con la etapa de evaluación de la oferta admitida aplicando los factores de evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTORES						
		PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	CONSORCIO ILABAYA	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO VIAL BOROQUEÑA	CRISTO MORADO E.I.R.L.	CONSORCIO BOROQUEÑA
<b>A. PRECIO</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta. Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio i. Om = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	S/ 85,000.00	S/ 69,000.00	S/ 69,472.20	S/ 88,195.00	S/ 90,000.00	S/ 83,863.00	S/ 92,500.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>81.18 puntos</b>	<b>100.00 puntos</b>	<b>99.32 puntos</b>	<b>78.24 puntos</b>	<b>76.67 puntos</b>	<b>82.28 puntos</b>	<b>74.59 puntos</b>

Determinación del Puntaje Total de la oferta	POSTORES						
	PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	CONSORCIO ILABAYA	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO VIAL BOROQUEÑA	CRISTO MORADO E.I.R.L.	CONSORCIO BOROQUEÑA
<b>Puntaje Precio</b>	81.18 puntos	100.00 puntos	99.32 puntos	78.24 puntos	76.67 puntos	82.28 puntos	74.59 puntos
<b>Puntaje</b>	81.18 puntos	100.00 puntos	99.32 puntos	78.24 puntos	76.67 puntos	82.28 puntos	74.59 puntos
Bonificación del 10%	0	10.00	0	0	0	0	0
Bonificación MYPE 5%	4.06	5.00	4.97	3.91	3.83	4.11	3.73
<b>Puntaje Total</b>	<b>85.24</b>	<b>115.00 puntos</b>	<b>104.29</b>	<b>82.15 puntos</b>	<b>80.50 puntos</b>	<b>86.39 puntos</b>	<b>78.32 puntos</b>
<b>Orden de Prelación</b>	<b>4to lugar</b>	<b>1er lugar</b>	<b>2do lugar</b>	<b>5to lugar</b>	<b>6to lugar</b>	<b>3er lugar</b>	<b>7mo lugar</b>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Habiendo culminado la etapa de evaluación de las ofertas, y habiendo determinado el orden de prelación, corresponde verificar los requisitos de calificación a fin de determinar si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar la contratación, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2 Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos (...)", obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES						
	PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	CONSORCIO ILABAYA	J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO VIAL BOROGUEÑA	CRISTO MORADO E.I.R.L.	CONSORCIO BOROGUEÑA
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>							
<p><u>Requisitos:</u>            El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles).</p> <p><u>Acreditación:</u>            La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta.</p>	ACREDITA - CUMPLE	ACREDITA - NO CUMPLE	ACREDITA - CUMPLE	ACREDITA - CUMPLE	NO ACREDITA - NO CUMPLE	ACREDITA - CUMPLE	ACREDITA - CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADA*</b>	<b>DESCALIFICADA*</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA*</b>	<b>DESCALIFICADA*</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



(\*) De la oferta presentada por PARI SERRANO CARLOS FEDERICO, la experiencia N° 2 que se detalla en el ANEXO N°08 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de los datos consignados se indica que no son legibles por lo que no se puede corroborar lo señalado y por tanto esa información no es contabilizada para acreditar la experiencia.

(\*) De la oferta presentada por CONSORCIO ILABAYA, se verifica que la documentación presentada para acreditar la experiencia N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del postor, es incongruente, debido a que los montos de las facturas presentadas respecto a los servicios mencionados, no coinciden con el movimiento bancario y la constancia del depósito de detracción, por lo tanto dicha experiencia no está acreditada fehacientemente.

(\*) De la información consignada en la oferta de CONSORCIO ANAYA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA se verifica que no cumplieron con la presentación del ANEXO N°8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD.

(\*) De los documentos presentados para acreditar la experiencia del postor CONSORCIO VIAL BOROQUEÑA sólo se presentaron órdenes servicio y compra sin su respectiva conformidad o constancia de prestación como se requiere en la página 30 de las bases del procedimiento de selección.

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores admitidos, se desprende que las ofertas de los postores PARI SERRANO CARLOS FEDERICO, J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L., CRISTO MORADO E.I.R.L. y CONSORCIO BOROQUEÑA cumplen con los requisitos de calificación requeridos en las bases del procedimiento de selección, encontrándose admitidas y calificadas.

En ese sentido, teniendo el resultado de las ofertas, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-OEC-MDI – Primera Convocatoria, para la contratación del SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PROYECTO: “CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE BOROQUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA”, al postor J & F METAL MECANICA Y SERVICIOS E.I.R.L., por el monto de S/ 69,472.20 (Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 20/100 soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia directa sobre el servicio a contratar.

Siendo las dieciséis horas del mismo día, se concluye la sesión, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
LIC. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO